

En la causa de Garcia ambrano con Juan de la pila sobre el engañio que ubo
en la cõcava y al sal favor que le tras paso y Juan Baptista de guadañ y
Pedro franco deuran sus procura dore -

allamos quel juez de provi. desta corte que deste pleito y causa Primera m.
conocio en la sent. definitiva que en ella dio y pronuncio de que por parte del dho
Juan de la pila fue para ante nos appellado juez y pronuncio bien y el sobre dho.
appello mal poviende que deucimos con firmar y con firmamos la dho. sent. la
qual mandamos sea llevada a deuida excaucion con effes y por esta nuestra
sent. definitiva asilo pronunciamos y mandamos sin costar -

Con
D. namez
Davidano

El dho
D. namez

Don Juan
de Silvela



0272

Misc - 0.272

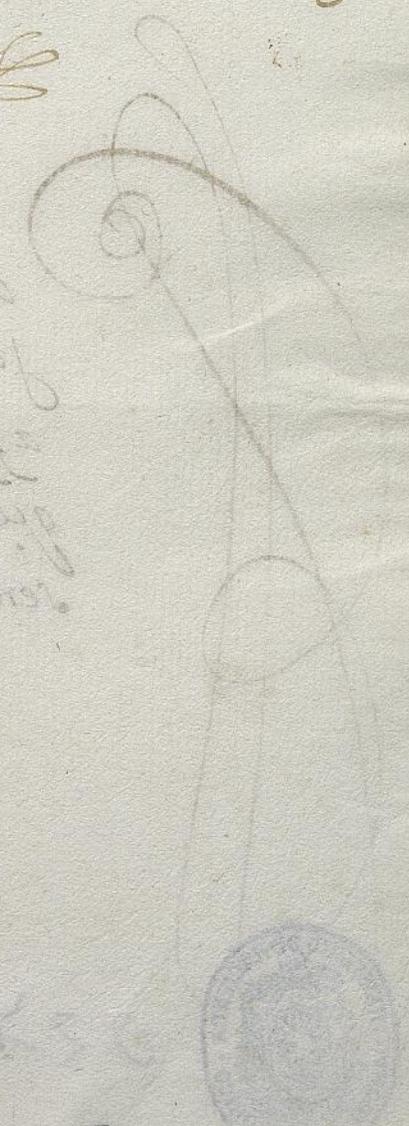
Dei nomine Amen. Nos Johannes de ...
et ...
Aquam ...
Hinc de ... Mediano

Joan de ...

...

1604
A ...
H

...



misc - 0.213